

Guatemala, 28 de febrero de 2014.

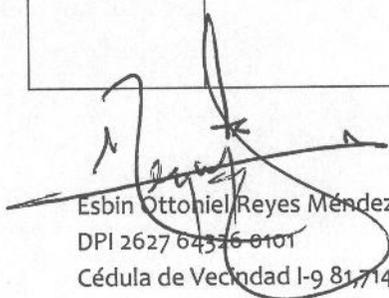
Fernando Hugo Castellanos
Director General de Minería.
Ministerio de Energía y Minas.
Su Despacho

Señor Director:

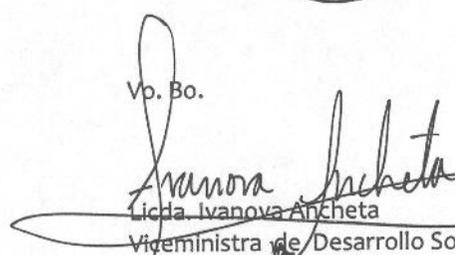
En cumplimiento del contrato DGM-37-2014, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de SERVICIOS TECNICOS, bajo el renglón 029, me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2014.

SEMANAS	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none">▪ Acciones vinculadas al Proyecto Hidroeléctrico El Orégano de la Empresa Desarrollo de Generación eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, S.A. ubicado en el municipio de Jocotán, Chiquimula, con el objetivo de verificar a través de una visita social, los componentes: a) Abordaje social con autoridades locales y líderes comunitarios; b) Conflictividad social en el área de influencia; y c) Beneficios sociales y aportes económicos del inversionista en el área de influencia del proyecto.<ul style="list-style-type: none">➤ Verificación del Expediente DGE-75-2010, específicamente su Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental➤ Elaboración de Plan de Visita Social con las autoridades locales, líderes comunitarios y el inversionista.➤ Opinión Social del proyecto a través de un informe ejecutivo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
2	<ul style="list-style-type: none">• Acciones vinculadas al derecho Minero denominado "Clavito", ubicado en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.<ul style="list-style-type: none">➤ Promover reunión con la Unidad de Gestión Socioambiental y el Departamento Control Minero del MEM, con el objetivo de actualizar y socializar información de la denuncia presentada por la Oficina de la Diócesis de Huenetenenago en relación a la supuesta contaminación de las aguas en el territorio donde se ubica el proyecto minero.➤ Coordinar visita técnica social al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, con el objetivo de realizar la inspección a terreno por los supuestos daños ambientales, y el abordaje social que ha tenido el inversionista en el Derecho Minero ya mencionado.

3	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones vinculadas al proyecto PET-1-2009 (TRECSA) con relación a los casos de Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá y Sololá, Lote F. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y seguimiento del caso. ➤ Redactar ficha técnica social preliminar. ➤ Retomar comunicación con ambas municipalidades para solicitar las consideraciones y observaciones que se tienen sobre la propuesta elaborada por TRECSA.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones vinculadas al Proyecto Hidroeléctrico Las Brisas, ubicado en el municipio de Santa María Nebaj, El Quiché. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificación del Expediente DGE-60-2011, específicamente su Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. ➤ Elaboración de ficha Técnica Social preliminar del proyecto. ➤ Elaboración de Plan de Visita Social con las autoridades locales, líderes comunitarios y el inversionista. ➤ Opinión Social del proyecto en relación a la conflictividad social en el área de influencia a través de un informe ejecutivo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.


 Esbin Ottoniel Reyes Méndez
 DPI 2627 64326 0101
 Cédula de Vecindad I-9 81,714.

Vp. Bo.


 Lidia Ivanova Ancheta
 Viceministra de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Aprobado


 Fernando Hugo Castellanos
 Director General de Minería
 Ministerio de Energía y Minas

